

Traslado de centro de trabajo con menos de 1 mes de preaviso.

Escrito por Cydeck - 05/07/2012 22:20

Trabajo para Mcdonalds desde hace 6 años en el puesto de encargado de turno y desde entonces me estan cambiando de centro constantemente por segun indican ellos "necesidades del centro", la cuestión es que siempre te avisan de un dia para otro y la ultima vez me avisaron con 5 dias de antelación sin hacerme firmar ningun papel por escrito, la cuestión es que desde hace tiempo me tratan de formas infrahumanas insultandome, gritandome y hasta incluso estirandome del brazo y arrastrandome por el mostrador como si fuera un niño pequeño, he ido a un asesor laboral pero como nadie quiere perder su puesto de trabajo solo dispongo de un testigo que fue despedido y lo tendria bastante dificil para poder poner una demanda.

Hace un par de dias fui a hablar con el gerente para decirle que iba a interponer una demanda en vista de que no se me iba a hacer extincion del contrato con derecho a paro y hoy dia 6 de julio me avisan por escrito (papel que aun no he firmado) de que el dia 1 de agosto (menos de 1 mes de preaviso) me trasladan a un centro que esta a 20 km de mi casa aún sabiendo ellos que no tengo vehiculo ni carné para poder conducirlo y tengo una hija de 6 meses por la cual ya me tengo que trasladar hasta casa de mi suegra para dejarla cada dia antes de irme a mi centro de trabajo.

Mi pregunta es: Puedo pedir una extinción del contrato con derecho a paro por trasladarme a otro centro con menos de 1 mes de preaviso? y en ese caso, que pasos tendria que seguir?

Re: Traslado de centro de trabajo con menos de 1 mes de preaviso.

Escrito por euribor - 06/07/2012 10:51

Si te trasladan de lugar de trabajo, tú puedes extinguir el contrato con derecho a paro y 20 días por año trabajado.

En tu situación apunta que te está haciendo faenas para que te vayas... puedes interponer una demanda ante Inspección de trabajo y ante el tribunal de lo social.

Pide ayuda profesional o al menos consejo en CCOO.

Salu2.

Re: Traslado de centro de trabajo con menos de 1 mes de preaviso.

Escrito por euribor - 06/07/2012 11:00

Por cierto, si no te han preavisado con 30 días de antelación puedes resolver el contrato y te tendrían que pagar como un despido improcedente.

Pide ayuda profesional!!!
